



14771

MODELO DE UTILIDAD

Solicitantes: D. Manuel y D. José Eiras Pardo

Residencia: La Coruña.

memoria descriptiva

sobre

"ANZUELO PARA LA PESCA"

La presente invención consiste en un anzuelo para la pesca, principalmente de lubina, roca, salmón y otras especies, con el cual se obtienen resultados mucho más prácticos que con los anzuelos actualmente en el mercado, ya que las variaciones introducidas en el que es objeto de la presente protección facilitan la labor a realizar.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento con referencia a los cuales:

El anzuelo, según la invención, se compone de un alambre de acero u otro material apropiado, 1, formando una anilla en cada extremo, sirviendo una de ellas, 2,



a la contención del plomo y sujeción del anzuelo y la
15 otra, 2, para atar a ella el hilo o sedal;

El anzuelo en cuestión, a que nos venimos refiriendo,
3 que vá enganchado en una de las anillas, es triple y
a continuación de éste lleva un plomo cónico o de tres
bolitas indistintamente, 5. Dicho plomo, por medio de un
20 orificio que lo atraviesa por el centro en toda su lon-
gitud, vá colocado en el citado alambre.

Después del plomo, el alambre atraviesa las piezas que
a continuación se detallan y por el orden indicado: Uno
o dos avalorios, 6, indistintamente; una tiritita de metal
25 doblada en forma de U, 7, con un barrenó en cada extremo
y enganchada en dicha tiritita o cojinete va una chapa de
material u otro material apropiado, bombeada, en forma
similar a una cucharilla, 8, (sin el mango) y como final
uno o dos avalorios indistintamente, 9, pudiendo ser to-
30 dos éstos elementos fabricados de cualquier color y ma-
terial apropiado.

Lanzado el anzuelo al agua en la forma habitual,
cuando se inicia la recogida del hilo la cucharilla,
elemento del anzuelo, baila o gira en forma que imita el
35 vuelo de una mariposa, consiguiéndose con ello la atrac-
ción de la pesca que se pretende alcanzar.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del inven-
to y su forma de realización práctica, se hace constar
40 que la presente memoria es susceptible de modificaciones
de detalle, en cuanto no altere su esencialidad y siendo
por tanto lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20
años en España, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

45 1ª.- Anzuelo para la pesca, caracterizado porque se com-
pone de un alambre de acero, formando una anilla en



cada extremo, sirviendo una de ellas para la sustentación del plomo y sujeción del anzuelo y la otra para atar a ella el hilo o sedal.

50 2*.- Anzuelo para la pesca, según reivindicación anterior, caracterizándose porque es triple y a continuación de éste lleva un plomo cónico o de tres bolitas, indistintamente, y por que dicho plomo, por medio de un orificio que la atraviesa por el centro en toda su
55 longitud, va colocado en el citado alambre.

3*.- Anzuelo para la pesca, según reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque después del plomo el alambre atraviesa las siguientes piezas y por el orden que se detalla: uno o dos avalorios, indistintamente;
60 una tirita doblada en forma de U, con un barrenito en cada extremo y enganchada en dicha tirita o cojinete, va una chapa de metal, bombeada, en forma similar a una cucharilla (sin el mango) y como final uno o dos avalorios, indistintamente; tanto éstos como los anteriormente citados pueden ser en cualquier color y material apropiado.
65

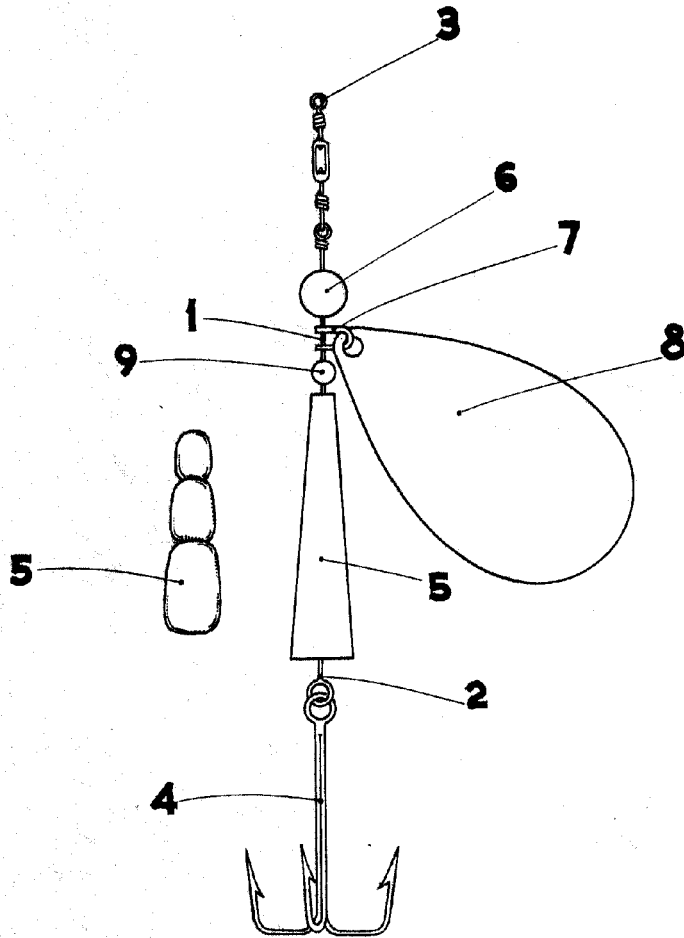
4*.- "Anzuelo para la pesca," según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de 3 páginas mecanografiadas por una sola cara y representado en el dibujo adjunto.
70

Madrid, 29 de Marzo de 1.947.



14771

linea



MADRID 29 DE MARZO DE 1947
MANUEL Y JOSE EIREA PARDAL

[Handwritten signature]

"ESCALA VARIABLE"